

Carta dirigida al Defensor del Pueblo Andaluz:

A/A Defensor del Pueblo Andaluz .
A/A D. Francisco Gutiérrez Rodríguez
Ref .: AB/rm
Nº.:07/4608

Respecto al escrito que me envían por correo , con fecha del 6 de febrero del 2008 , en relación a la contestación de la D. Gerencia de los HHUU " Virgen del Rocío a petición de ustedes quisiera expresarle , con el mayor de los respetos , las siguientes consideraciones :

1- La Dirección Gerencia falta a la verdad cuando habla de declaraciones efectuadas por mi a un periodista de la cadena de televisión Tele-5 .

Ya he dicho por activa y por pasiva en numerosas ocasiones , que **yo no efectúo ninguna declaración** . En las emisiones de los días 29 de Septiembre y 6 de Octubre del 2007 del programa " la Noria " se emiten opiniones mía grabadas sin mi consentimiento ni mi conocimiento , con cámara oculta , sobre lo que toda España vio cuando ocurrió el fatal desenlace del futbolista D. Antonio Puertas .

2-Dichas opiniones , lo vuelvo a decir , son realizadas en una conversación privada , con términos absolutamente coloquiales y , obviamente , no me hubiese expresado en dichos términos de saber que estaba siendo grabado con cámara oculta . Nunca quise y así lo manifesté en la pag.93 del diario ABC del 2 de Octubre , faltar el respeto a nadie y siempre he reconocido que son poco afortunadas . En cualquier caso con ellas lo que se pone en "tela de juicio "es la posible falta de previsión para atender cualquier situación de parada cardiorespiratoria en eventos con gran aglomeración de personas , como lo es un partido de futbol de primera división . En definitiva , al final lo que se ha conseguido con con esas opiniones más de "tanta trascendencia " es un bien para la comunidad , porque bien es cierto que desde entonces existen unidades móviles de soporte vital avanzado en los partidos del Sevilla F. C , lo cual , indudablemente redundo en una atención sanitaria en condiciones al ciudadano .

3-Precisamente al ser yo un profesional de la medicina ,con más de 13 años de experiencia en la atención a situaciones de emergencia ,y no un neofito en la materia, puedo opinar con más juicio de valor que una persona fuera del ámbito sanitario . Efectivamente mis opiniones no resultan políticamente correctas porque dejan en entredicho las presuntas carencias del sistema . pero no soy yo quien crea alarma social , la alarma la crea el programa que me graba fraudulentamente y , en cualquier caso , lo que es alarmante es que existiese esa precariedad antes del fallecimiento del futbolista .

4-La Dirección Gerencia de los HHUU " Virgen del Rocío " , no solamente aplicó una medida cautelar de suspensión de empleo absolutamente desproporcionada , atípica e injusta (como así lo ratificó el Magistrado Juez del Contencios Nº8 , cuyo auto poseen en mi expediente) sino que , ahora pretenden imponerme una sanción de suspensión de empleo durante 2 años .

Sinceramente . creo que se está atentando claramente contra mi persona , se están vulnerando todos mis derechos fundamentales y se me intenta castigar realmente no sé

por qué. Únicamente opiné sobre lo que pasó , únicamente dije la verdad , únicamente persigo el bien del paciente y del ciudadano .

Le ruego haga todo lo que esté en su mano para PARALIZAR este injusto expediente y esta actitud absolutamente inquisitoria hacia mi persona y mi familia .

Atentamente Francisco Javier Gutiérrez Caracuel .